

5641

6747

874653



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
FRC/RMG/sgr

2091

103662

OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

EL Contrato a Honorarios de fecha 25 de mayo de 2022, celebrado con doña **JENNIFER ALICE SOZA GALLARDO**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 2019 P-2022 de fecha 31 de mayo de 2022.

- La necesidad de corregir el número del Rut, en el Decreto que ratifica el Contrato a honorarios.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 3385 del 27 de julio de 2021.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N ° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N ° 18.695.

Nº 2064 /P-2022

LAS CONDES, 07 JUN 2022

DECRETO

1.- **MODIFICASE**, el Decreto N° 2019/P-2022, de fecha 31 de mayo de 2022, que ratifica el contrato a Honorarios de fecha 25 de mayo de 2022, celebrado con doña **JENNIFER ALICE SOZA GALLARDO**, RUT N° [REDACTED], en el sentido de corregir el número de Rut, señalado en el Decreto, de acuerdo al siguiente detalle:

DONDE DICE: [REDACTED]

DEBE DECIR : [REDACTED]

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto N° 2019/P-2022 de fecha 31 de mayo de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
 -Dirección de Control
 -Depto. de Finanzas
 -Dirección Seguridad Pública
 -Depto. Gestión Interna-Dirección Seguridad Pública
 -Of. De Partes
 -Interesado
 -Archivo

